

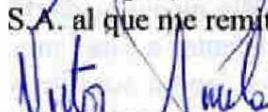
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTATEK S.A.

En Guayaquil, a los doce días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las 11h30 horas, en el local social de la compañía DELTATEK S.A., ubicado en la Calle Pedro Carbo 1013 entre las de Sucre y Colón, primer lado norte, se encuentran presentes todos sus accionistas quienes son: la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A., identificada con el RUC número 0992167475001, y debidamente representada por su Gerente, el señor Ingeniero JUAN MARCET GHIGLIONE, portador de la cédula de ciudadanía número 0903772101, propietaria de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (61.999) acciones; y el señor JORGE EMILIO MARCET GHIGLIONE, portador de la cédula de ciudadanía número 0902778968, y quien comparece por sus propios derechos, propietario de una (1) acción, todas ellas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América respectivamente, y quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, decidiendo en forma libre, voluntaria, y unánimemente constituirse en junta general Universal, amparados en la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre las deliberaciones y resoluciones en los siguientes puntos que componen el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Gerente General de la Compañía a la Junta, sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de la señora Comisaria referente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019.
- 4.- Elección del Comisario por un nuevo período

Se encuentra también presente, el señor Victor Pinela Huacon, en su calidad de Gerente General de la compañía Deltatek .S.A, quien actuará como Secretario de la junta, y como Presidente actuará el señor Jorge Marcet Ghiglione, Presidente de la compañía, todo esto conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía mencionada. El señor Marcet solicita a secretaría se elabore la respectiva lista de asistentes a esta junta, certificando si los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Elaborada la lista solicitada, el secretario indica que luego de verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DELTATEK S.A., certifica que las personas jurídicas y naturales presentes, son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones que representan el capital social pagado y suscrito de la compañía mencionada, dándoles derecho a un voto por cada acción, lista de asistentes que consta entregada a esta secretaría para que forme parte del expediente. Acto seguido, el Presidente declara legal y válidamente constituida e instalada esta Junta General Universal de accionistas, solicitando se pase a tratar los puntos del orden del día. Para esto, pide el uso de la palabra, el señor Pinela Huacon, quien manifiesta:

“Señores accionistas, la compañía Deltatek S.A. ha terminado de elaborar el Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que han sido entregados a ustedes con anterioridad y han estado en el departamento contable quince días antes a la celebración de esta junta, conforme indica la Ley de Compañías. Este periodo fiscal 2019 no ha traído variantes en relación al anterior, la compañía sigue afrontando una situación económica difícil, tal es así que podrán observar en el Balance que arroja pérdidas por valor de \$ 27.616,37. La compañía no viene realizando actividades en relación a su objeto social desde Octubre del 2019, el mercado no nos ha ayudado para poder salir de este bache económico, por lo que sugiero a los accionistas en pensar disolver voluntariamente la compañía y proceder a su liquidación. En cuanto al cuarto punto del día, propongo la reelección de la Ingeniera María Magdalena Velásquez Torres como Comisaria de la compañía por un nuevo periodo. Se han dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones de las Leyes tanto en los ámbitos laboral como tributario vigentes, en los aspectos de aplicación y cancelación de dichas obligaciones no existiendo ninguna contingencia para la compañía DELTATEK S.A., esto es todo lo que tengo que exponer “. Escuchadas las palabras del Gerente General de la compañía, luego de revisados los documentos pertinentes al Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, esta junta unánimemente resuelve: PRIMERO.- Aprobar los informes presentados por el Gerente General y la señora Comisaria de la compañía DELTATEK S.A.. SEGUNDO.- Aprobar el Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía DELTATEK S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- TERCERO.- Seguir las recomendaciones del Gerente General de la compañía especialmente en la opción de disolver voluntariamente a la compañía para proceder a la liquidación. CUARTO, Reelegir a la Ingeniera María Magdalena Velásquez Torres como Comisaria de la compañía DELTATEK S.A. por un nuevo periodo. Una vez tratados todos los puntos del orden del día el Presidente de la junta señala que no habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por todos los asistentes, en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, para luego declarar concluida la sesión a las 12h30 horas.-.- f).- Ing. Juan Marcet Ghiglione p.l.d.q.r. de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. - f).- Jorge Marcet Ghiglione.- f).- Victor Pinela Huacon p.l.d.q.r. de la compañía DELTATEK S.A.- CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía DELTATEK S.A. al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de Junio del 2020.


VICTOR PINELA HUACON
GERENTE GENERAL
Secretario de la junta